



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA

Sobre transgénicos Legisladora Elizabeth León en Comisión Agraria del Congreso:

“ESTE CONGRESO TIENE LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD DE PROTEGER NUESTRA BIODIVERSIDAD Y SOBERANÍA NACIONAL”

Tras las diversas protestas realizadas por las organizaciones y gremios vinculados al sector agropecuario y gastronómico de nuestro país en rechazo al DS 003-2011 que aprueba el Reglamento Sectorial de la Ley 27104, por el Ejecutivo, el día de hoy la Comisión Agraria del Congreso debatió su posición frente al tema de transgénicos.

Por su parte, la legisladora León Minaya, pidió que se priorice por el Presidente del Congreso el debate del dictamen del proyecto de Ley N°3599, que plantea la moratoria al ingreso de transgénicos por 15 años, en el pleno para el día de mañana, y no se dilate más por ser un tema estratégico y controversial que aborda nuestro país en estos momentos que va terminando la gestión parlamentaria del actual congreso. Cabe recordar, que el Dictamen de este proyecto fue presentado por la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, y se encuentra priorizado para su debate en el pleno. Con esta iniciativa legal se buscaría dilatar la entrada de transgénicos a nuestro país para dar tiempo al Ejecutivo de realizar un ordenamiento territorial, que proteja nuestras semillas nativas, delimitando los centros de origen de nuestra biodiversidad; y que a su vez, se realicen estudios técnicos sobre los pro y contras del uso de semillas genéticamente modificadas en la ecología y en la salud de los consumidores.

“Esperamos que el presente Gobierno ya no ponga en juego nuestra biodiversidad natural, nuestra seguridad con soberanía alimentaria y nuestra gastronomía, porque el referido reglamento, que ya se encuentra en plena vigencia, beneficia principalmente a unas cuantas

empresas multinacionales. Este congreso, que ya concluye en sus funciones, tiene la última oportunidad de proteger nuestra riqueza nacional, no olvidemos que estamos contra el tiempo y debemos avanzar”, sostuvo la parlamentaria.

La Comisión Agraria ha decidido llevar a un cuarto intermedio en el Pleno el debate de este dictamen de ley a fin de consensuar un texto con la Comisión de Pueblos Andinos. “Insto a todas las organizaciones y gremios afines al sector agropecuario, alimentario e industrial a no dejar de elevar su voz de protesta a fin de conseguir que se derogue este decreto supremo por ser considerado antinacionalista e inconstitucional al atentar contra la preservación de nuestras riquezas y productos de bandera”, finalizó.

Lima, 27 de abril de 2011

Para su difusión,